Licitación Pública Nacional Nº 4/2010 para la "SERVICIOS DE IMPRESION para la Justicia Electoral"

ADDENDA Nº 1/2010
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Sobre el análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 4/2010 para "SERVICIOS DE IMPRESION para la Justicia Electoral", y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

- **Se tendrá en cuenta dentro de la Sección II DDL IAO 1.2 D el sistema de adjudicación será por:**
  Sistema de Abastecimiento Simultáneo

"Se adjudicara la mayor cantidad posible a aquel oferente que presente la oferta evaluada como la mas baja, y las restantes cantidades a los siguientes oferentes en orden de evaluación, siempre que estos oferentes acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la mas baja" ajustándose a los siguientes porcentajes en 30%, 25%, 20%, 15%, 10% respectivamente.

- **Se solicita dentro de la Sección II DDL IAO 11.1 (e), lo siguiente:**

El Oferente deberá elaborar un currículum de la Empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas e Instituciones Públicas con quien mantiene relaciones comerciales, instalaciones, stock de los Bienes e insumos en depósito; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés. En base al currículo presentado por la Empresa oferente en cuanto a su capacidad; estructura interna y Técnica con que cuenta y cualquier otra información que considere pertinente a los efectos de esta Licitación.
Para Representantes y/o Distribuidores: deberán presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o Licenciatario del bien de poseer la capacidad de proveer los bienes en cantidad y tiempo solicitado.

- **En la lista de Precios (Sección IV) y Lista de Bienes (sección V), se considerara en:**
  El ítem Nº 18, Impresión de bolsas de manijas, se cambiara por:

  La descripción será Impresión en bolsas con el código de catalogo correspondiente al Nº **82121508-003.**

- **En la sección IV, se deberá utilizar la nueva planilla de Lista de Precios**

ITEMS	DETALLE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CODIGO DE CATALOGO	CANT. MIN.	CANT. MAX	UNID. DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL Cantidad MIN. IVA incluido	PRECIO TOTAL Cantidad MAX. IVA incluido
1	Afiches impresos Proceso de Votación en papel afiche de 120 grs., 1 lado, a colores selección, medida 45 x 60 cm., Industria Nacional.	82121505-003	40.000	80.000	Unidad			
2	Codigo Electoral Resumido c/ Muestra	82121507-010	15.000	30.000	Unidad			
3	Disposiciones Normativa Electorales, 331 pags., tapa dura con Ilustración	82121507-010	15.000	30.000	unidad			
4	Folletos de Normas Electorales relativas al Voto divulgación y capacitación ciudadana.	82121505-001	15.000	30.000	Unidad			
5	Formulario de Certificado de defunción c/ Muestra	82121507-002	100.000	200.000	Unidad			
6	Manual para Miembros de Mesa, voto conv., impresos de la sigt. manera: Tapa: obra 1ª de 120 grs., Tripa: Obra 1ª 70 grs., a 4 colores de tinta, x 40 pág., medida 21 x 30 cm., (cerrado), cocido a caballo., Industria Nacional.	82121511-002	40.000	80.000	Unidad			
7	Manual para Agentes POLICIALES, impresos de la sigt. manera: Tapa: de 90 grs., Tripa: 60 grs., a 2 colores, medida 21,5 x 16 cm., (cerrado), cocido a caballo, Industria Nacional	82121511-002	5.000	10.000	unidad			
8	Manual de Junta Civica c/ Muestra	82121511-002	5.000	10.000	unidad			
9	Manual para Capacitadores c/ Muestra	82121511-002	5.000	10.000	unidad			
10	Manual para Soporte Técnico c/ Muestra	82121511-002	5.000	10.000	Unidad			
11	Impresión de Talonario de Inscripción p/ Elector Nacional y Extranjero c/ Muestra	82121507-012	75.000	150.000	unidad			
12	Diptico Organización de la Justicia Electoral, Obra 1º 70 grs. 28.5 x39cm, colores ambos lados.	82121507-010	500.000	1.000.000	Unidad			
13	Impresión de Remeras en selección de colores c/ muestra	82121504-003	5.000	10.000	Unidad			
14	Formulario en Cartulina para ficha de funcionario c/ muestra	82121507-007	5.000	10.000	Unidad			
15	Impresión de Urnas de Plástico c/ muestra	82121507-013	50.000	100.000	Unidad			
16	Impresión de Casillas Electorales c/ muestra	82121504-004	30.000	60.000	Unidad			
17	Impresión de Chalecos en selección de colores c/ logo TSJE	82121504-003	2.500	5.000	Unidad			
18	Impresión en bolsas	82121508-003	10.000	20.000	Unidad			
19	Impresión de Volantes(BOLETINES DE VOTO) , medida 20x17 cm., en 8 colores	82121505-004	20.000.000	40.000.000	Unidad			
20	Señalizacion de mesas	82121507-013	20.000	40.000	Unidad			
21	Señalizacion de urnas	82121507-013	40.000	80.000	Unidad			
22	Certificados de TREP	82121507-005	10.000	20.000	Unidad			
23	Certificados para veedores y Prensa	82121507-005	50.000	100.000	Unidad			
24	Recibo de expediente electoral	82121507-008	50.000	100.000	Unidad			
25	Recibos de materiales y utiles	82121507-008	15.000	30.000	Unidad			
26	Credenciales	82121507-016	150.000	300.000	Unidad			
27	Folletos dipticos para capacitacion	82121505-001	500.000	1.000.000	Unidad			
OFERTA TOTAL – IVA INCULUIDO								

- **En la Sección V. Programa de Suministros, en el numeral 2. Plan de Entregas aclaramos:**

Item	Descripción del Bien y Servicio	Lugar de entrega de los SERVICIOS	Fecha(s) final(es) de entrega de los SERVICIOS
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL	En coordinación con Justicia Electoral y la o las Empresa(s) adjudicada(s).	**A los Oferentes Adjudicados se les solicitara la entrega de los servicios de impresión; a partir de 48 hs. de haberse firmado el contrato, tiempo en que será emitida la orden de Trabajo y/o Servicio hasta la cantidad mínima del 50% de la adjudicación de los ítems, en un plazo no mayor a 45 días; y toda vez que exista disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente se procederá a la entrega de la cantidad máxima, es decir la entrega de los artículos del 50% de los Ítems restantes de acuerdo a las ordenes de Trabajo y/o Servicio emitidas, en un plazo no mayor 45 días POSTERIOR A LA PRIMERA ENTREGA.** **Se deberán Entregar todos los Servicios Adjudicados a la Justicia Electoral por la/s EMPRESA/S PROVEEDORAS, MEDIANTE UNA NOTA DE ENTREGA, O REMISIÓN.** **<u>OBSERVACIÓN:</u> SE ACLARA A LOS POTENCIALES OFERENTES, que dentro del Ítem Nº 19, la entrega de la cantidad mínima y la cantidad máxima, se realizara según la Adjudicación. En coordinación con la Justicia Electoral y la/s Empresa/s adjudicada/s. Se les solicitara a las Empresas adjudicadas la entrega de los Servicios de Impresión, a partir de las 48 hs. de haberse firmado el contrato, tiempo en que será emitida la orden de Trabajo hasta el plazo máximo de 15 días, es decir en el Item Nº 19 Boletines de Votos el plazo de entrega será de 15 días de haber recibido las ordenes de Servicios/Trabajos; en este Plazo el Proveedor se compromete expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobado y aceptado por la Convocante, a suministrar los bienes adjudicados, para cuyo caso deberá mediar una nota de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Justicia Electoral, y conforme a las necesidades de la misma, de acuerdo a las ordenes de Servicios/Trabajos emitidos, se deberán entregar todos los Servicios adjudicados a la Justicia Electoral por la/s Empresa/s adjudicada/s. Mediante una Nota de Entrega, o Remisión.**

- **Se tendrá en cuenta dentro de la Sección V. Programa de Suministros, en el numeral 3. Especificaciones Técnicas aclaramos:**

  En el Item Nº 19: Impresión de Volantes (Boletines de Voto), medida 20x17 cm, en 8 colores, <u>en papel obra 90 gramos</u>.
  Se aclara que los Boletines de Voto originales, de las diferentes Candidaturas Distritales y Departamentales están definidas en diferentes matrices, en función a los cargos electivos tales como Ejemplo:
  PARTIDO POLITICO P.L.R.A.
  Candidato a Presidente Directorio, Miembro de directorio, Candidato a Intendente, Candidatos a Concejales; Convencionales**.**
  PARTIDO POLITICO A.N.R.
  Candidato a Intendente, Candidato a Concejales; Convencionales**; además de diferentes Movimientos y Alianzas.**

- **En la SECCIÓN V, Pág. 38, Numeral 2.**

EL COMITÉ DE EVALUACION SOLICITARA A LOS POTENCIALES OFERENTES, SI LO CREE NECESARIO LAS MUESTRAS DE LOS SERVICIOS OFERTADOS, EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, en un plazo de 24 Hs., donde se procederán a evaluar la calidad, tamaño, y dimensiones de los artículos, una vez terminada la evaluación y adjudicación correspondiente, se realizara la entrega de las muestras a los Oferentes que no fueron adjudicados.

- **En la SECCIÓN V, Pág. 38, Numeral 3**

ACLARAMOS el termino "cincidan" es un error de tipeo. La palabra debe ser "coincidan"

- **En la SECCIÓN V, Pág. 39, Numeral 4**

Se aclara que toda Empresa Oferente deberá presentar, mediante una Declaración Jurada, todo lo concerniente a Equipamientos, que para el trabajo de Impresión de los Boletines de Voto solicitado deberá poseer las siguientes características mínimas:
Maquina offset medio pliego de 4 y/o 8 colores;
Como mínimo 2 maquinas guillotinas para cortes;
Equipo de encuadernación con capacidad de manejo de boletines por departamentos, Enfajados de 100 unidades y empaquetados de 2500 unidades con rótulos.
Durante el proceso de Evaluación de las Ofertas, la Institución designara un fiscalizador, a fin de poder verificar In Situ la veracidad de la Declaración Jurada presentada por los potenciales Oferentes.
Se aclara que los equipamientos requeridos no son de carácter sustancial, la misma sirve para que el Comité de Evaluación tenga conocimiento exhaustivo de las Empresas Oferentes.

Esto se solicita a fin de garantizar la calidad de los servicios de Impresión para la Institución, en el marco del cumplimiento de los Compromisos Electorales 2010 (Elecciones Internas Partidarias, y Elecciones Municipales a Nivel Nacional)

- **En la Sección VII, CGC 27.1, corresponde lo siguiente:**

"El valor de las multas del 0.5% del valor total del suministro en demora, por cada semana o fracción mayor de tres días de atraso, hasta alcanzar el monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato".

La presente comunicación formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional de referencia.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarlo muy atentamente

Econ. Ulises Martínez
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

UM/oc

Licitación Pública Nacional Nº 4/2010 para "SERVICIOS DE IMPRESION para la Justicia Electoral"

ADDENDA Nº 1/2010
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Sobre el análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 4/2010 para "SERVICIOS DE IMPRESION para la Justicia Electoral", y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue.

- **Se tendrá en cuenta dentro de la Sección II DDL IAO 1.2 D el sistema de adjudicación será por:**
  Sistema de Abastecimiento Simultáneo

"Se adjudicara la mayor cantidad posible a aquel oferente que presente la oferta evaluada como la mas baja, y las restantes cantidades a los siguientes oferentes en orden de evaluación, siempre que estos oferentes acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la mas baja" ajustándose a los siguientes porcentajes en 30%, 25%, 20%, 15%, 10% respectivamente.

- **Se solicita dentro de la Sección II DDL IAO 11.1 (e), lo siguiente:**

El Oferente deberá elaborar un currículum de la Empresa, mencionando su antigüedad en el ramo, empresas e Instituciones Públicas con quien mantiene relaciones comerciales, instalaciones, stock de los Bienes e insumos en depósito; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés. En base al currículo presentado por la Empresa oferente en cuanto a su capacidad; estructura interna y Técnica con que cuenta y cualquier otra información que considere pertinente a los efectos de esta Licitación.
Para Representantes y/o Distribuidores: deberán presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o Licenciatario del bien de poseer la capacidad de proveer los bienes en cantidad y tiempo solicitado.

Fco. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

- **En la lista de Precios (Sección IV) y Lista de Bienes (sección V), se considerara en:**
El ítem N° 18, Impresión de bolsas de manijas, se cambiara por:

La descripción será Impresión en bolsas con el código de catalogo correspondiente al N° **82121508-003.**

- **En la sección IV, se deberá utilizar la nueva planilla de Lista de Precios**

ITEMS	DETALLE Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CÓDIGO DE CATALOGO	CANT. MIN.	CANT. MAX.	UNID. DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO TOTAL Cantidad MIN. IVA Incluido	PRECIO TOTAL Cantidad MAX. IVA Incluido
1	Afiches impresos Proceso de Votación en papel afiche de 120 grs. 1 lado, a colores selección, medida 45 x 60 cm , Industria Nacional	82121505-003	40.000	80.000	Unidad			
2	Codigo Electoral Resumido c/ Muestra	82121507-010	15.000	30.000	Unidad			
3	Disposiciones Normativa Electorales, 331 pags. tapa dura con Ilustración	82121507-010	15.000	30.000	unidad			
4	Folletos de Normas Electorales relativas al Voto divulgación y capacitación ciudadana.	82121505-001	15.000	30.000	Unidad			
5	Formulario de Certificado de defunción c/ Muestra	82121507-002	100.000	200.000	Unidad			
6	Manual para Miembros de Mesa, voto conv., impresos de la sigt. manera: Tapa: obra 1ª de 120 grs., Tripa: Obra 1ª 70 grs., a 4 colores de tinta x 40 pág., medida 21 x 30 cm., (cerrado), cocido a caballo. Industria Nacional	82121511-002	40.000	80.000	Unidad			
7	Manual para Agentes POLICIALES, impresos de la sigt. manera: Tapa: de 90 grs., Tripa: 60 grs., a 2 colores, medida 21.5 x 15 cm., (cerrado), cocido a caballo. Industria Nacional	82121511-002	5.000	10.000	unidad			
8	Manual de Junta Cívica c/ Muestra	82121511-002	5.000	10.000	unidad			
9	Manual para Capacitadores c/ Muestra	82121511-002	5.000	10.000	unidad			
10	Manual para Soporte Técnico c/ Muestra	82121511-002	5.000	10.000	Unidad			
11	Impresion de Talonario de Inscripcion p/ Elector Nacional y Extranjero c/ Muestra	82121507-012	75.000	150.000	unidad			
12	Dipticos Organización de la Justicia Electoral, Obra 1ª 70 grs. 28.5 x39cm colores ambos lados	82121507-010	500.000	1.000.000	Unidad			
13	Impresión de Remeras en selección de colores c/ muestra	82121506-003	5.000	10.000	Unidad			
14	Formulario en Cartulina para ficha de funcionario c/ muestra	82121507-007	5.000	10.000	Unidad			
15	Impresion de Urnas de Plásticos c/ muestra	82121507-013	50.000	100.000	Unidad			
16	Impresión de Casillas Electorales c/ muestra	82121504-004	30.000	60.000	Unidad			
17	Impresión de Chalecos en selección de colores c/ logo TSJE	82121501-003	2.500	5.000	Unidad			
18	Impresión en bolsas	82121508-003	10.000	20.000	Unidad			
19	Impresion de Volantes(BOLETINES DE VOTO) , medida 20x17 cm en 8 colores	82121505-004	20.000.000	40.000.000	Unidad			
20	Señalizacion de mesas	82121507-013	20.000	40.000	Unidad			
21	Señalizacion de urnas	82121507-013	40.000	80.000	Unidad			
22	Certificados de TREP	82121507-005	15.000	30.000	Unidad			
23	Certificados para veedores y Prensa	82121507-005	50.000	100.000	Unidad			
24	Recibo de expediente electoral	82121507-009	50.000	100.000	Unidad			
25	Recibos de materiales y útiles	82121507-008	15.000	30.000	Unidad			
26	Credenciales	82121507-019	150.000	300.000	Unidad			
27	Folletos dipticos para capacitacion	82121505-001	500.000	1.000.000	Unidad			
OFERTA TOTAL – IVA INCLUIDO								

Eduardo Díaz Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones
Director

- **En la Sección V. Programa de Suministros, en el numeral 2. Plan de Entregas aclaramos:**

Item	Descripción del Bien y Servicio	Lugar de entrega de los SERVICIOS	Fecha(s) final(es) de entrega de los SERVICIOS
1	CONTRATACION DE SERVICIOS De IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL	En coordinación con Justicia Electoral y la o las Empresa(s) adjudicada(s).	**A los Oferentes Adjudicados se les solicitara la entrega de los servicios de impresión; a partir de 48 hs. de haberse firmado el contrato, tiempo en que será emitida la orden de Trabajo y/o Servicio hasta la cantidad mínima del 50% de la adjudicación de los ítems, en un plazo no mayor a 45 días; y toda vez que exista disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente se procederá a la entrega de la cantidad máxima, es decir la entrega de los artículos del 50% de los Ítems restantes de acuerdo a las ordenes de Trabajo y/o Servicio emitidas, en un plazo no mayor 45 días POSTERIOR A LA PRIMERA ENTREGA.** **Se deberán Entregar todos los Servicios Adjudicados a la Justicia Electoral por la/s EMPRESA/S PROVEEDORAS, MEDIANTE UNA NOTA DE ENTREGA, O REMISIÓN.** **<u>OBSERVACIÓN:</u> SE ACLARA A LOS POTENCIALES OFERENTES, que dentro del Ítem N° 19, la entrega de la cantidad mínima y la cantidad máxima, se realizara según la Adjudicación. En coordinación con la Justicia Electoral y la/s Empresa/s adjudicada/s. Se les solicitara a las Empresas adjudicadas la entrega de los Servicios de Impresión, a partir de las 48 hs. de haberse firmado el contrato, tiempo en que será emitida la orden de Trabajo hasta el plazo máximo de 15 días, es decir en el Ítem N° 19 Boletines de Votos el plazo de entrega será de 15 días de haber recibido las ordenes de Servicios/Trabajos: en este Plazo el Proveedor se compromete expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobado y aceptado por la Convocante, a suministrar los bienes adjudicados, para cuyo caso deberá mediar una nota de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Justicia Electoral, y conforme a las necesidades de la misma, de acuerdo a las ordenes de Servicios/Trabajos emitidos, se deberán entregar todos los Servicios adjudicados a la Justicia Electoral por la/s Empresa/s adjudicada/s. Mediante una Nota de Entrega, o Remisión.**

- **Se tendrá en cuenta dentro de la Sección V. Programa de Suministros, en el numeral 3. Especificaciones Técnicas aclaramos:**

En el Item N° 19: Impresión de Volantes (Boletines de Voto), medida 20x17 cm, en 8 colores, en papel obra 90 gramos.

Se aclara que los Boletines de Voto originales, de las diferentes Candidaturas Distritales y Departamentales están definidas en diferentes matrices, en función a los cargos electivos tales como Ejemplo:

PARTIDO POLITICO P.L.R.A.

Candidato a Presidente Directorio, Miembro de directorio, Candidato a Intendente, Candidatos a Concejales; Convencionales.

PARTIDO POLITICO A.N.R.

Candidato a Intendente, Candidato a Concejales; Convencionales; **además de diferentes Movimientos y Alianzas.**

- **En la SECCIÓN V, Pág. 38. Numeral 2.**

EL COMITÉ DE EVALUACION SOLICITARA A LOS POTENCIALES OFERENTES, SI LO CREE NECESARIO LAS MUESTRAS DE LOS SERVICIOS OFERTADOS. EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN, en un plazo de 24 Hs., donde se procederán a evaluar la calidad, tamaño, y dimensiones de los artículos, una vez terminada la evaluación y adjudicación correspondiente, se realizara la entrega de las muestras a los Oferentes que no fueron adjudicados.

- **En la SECCIÓN V, Pág. 38, Numeral 3**

ACLARAMOS el termino "cincidan" es un error de tipeo. La palabra debe ser "coincidan"

- **En la SECCIÓN V, Pág. 39, Numeral 4**

Se aclara que toda Empresa Oferente deberá presentar, mediante una Declaración Jurada, todo lo concerniente a Equipamientos, que para el trabajo de Impresión de los Boletines de Voto solicitado deberá poseer las siguientes características mínimas:
Maquina offset medio pliego de 4 y/o 8 colores:
Como mínimo 2 maquinas guillotinas para cortes;
Equipo de encuadernación con capacidad de manejo de boletines por departamentos, Enfajados de 100 unidades y empaquetados de 2500 unidades con rótulos.
Durante el proceso de Evaluación de las Ofertas, la Institución designara un fiscalizador, a fin de poder verificar In Situ la veracidad de la Declaracion Jurada presentada por los potenciales Oferentes.
Se aclara que los equipamientos requeridos no son de carácter sustancial, la misma sirve para que el Comité de Evaluación tenga conocimiento exhaustivo de las Empresas Oferentes.

Esto se solicita a fin de garantizar la calidad de los servicios de Impresión para la Institución, en el marco del cumplimiento de los Compromisos Electorales 2010 (Elecciones Internas Partidarias, y Elecciones Municipales a Nivel Nacional)

- **En la Sección VII, CGC 27.1, corresponde lo siguiente:**

"El valor de las multas del 0.5% del valor total del suministro en demora, por cada semana o fracción mayor de tres días de atraso, hasta alcanzar el monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato".

La presente comunicación formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional de referencia.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarlo muy atentamente

Edgar Ulises Martínez
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

UM/oc